REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO TÉCNICO No.2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO DE LAS BANDAS TRANSPORTADORAS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL META

1. ALCANCE

ITEM 1. LIMPIEZA Y BRILLADO CON ROTOSFERA FALDONES EN AXERO INOXIDABLE

La limpieza y brillado se debe ejecutar por medios mecánicos (cepillo tipo grata, disco de pulidora.) o por medios químicos (inhibidores alcalinos, ácidos, de capadores.).

ITEM 2. CAMBIO DE TORNILLERIA POR EQUIPO

Se debe cambiar toda la tornillería, guasas, arandelas de presión helicoidal, tuercas de cada equipo con elementos de fijación ya sea de una marca de calidad superior, que cumplan las normas ANSI y etc., el material de los tornillos y tuercas será acero al carbono 1040 y todo en SAE GRADO 2, Terminación Zincado. Esta tornillería será suministrada por la aeronáutica civil.

ITEM 3. PINTURA PAREDES LATERALES E INFERIORES DELANTAL

Se debe primero realizar una limpieza profunda para remover suciedad y oxido existente, después aplicar una capa de anticorrosivo en base de óxido de zinc y luego aplicar capa de pintura en base de dióxido de titanio de 2 mml o equivalente. La pintura utilizada será suministrada por el contratista

ITEM 4. SUMINISTRO E INSTALACION DE NIVELADORES

Se debe desmontar la banda transportadora y nivelar cada sección de acuerdo a las características de cada sitio, los niveladores deben ser sección roscada en acero 1040, la base sobre la cual actúa el tornillo nivelador es en aluminio con almohadilla en caucho corrugado.

ITEM 5. NIVELACION Y ADECUACION DE EQUIPO

La nivelación del sistema mono planar se llevará a cabo de acuerdo a las circunstancias específicas de cada sitio ya sea por el terminado del piso, el desnivel o pendiente del mismo y del número de tornillos a reubicar y adecuarlo.

ITEM 6. MANTENIMIENTO GENERAL DE TRANSMISION TIPO CATERPILLAR

El mantenimiento a la Transmisión Tipo Caterpillar involucra todas las actividades para la calibración, ajuste y cambio de partes de la cadena de transmisión, evaluación del estado y nivelación de la piñonera, cambio de rodamientos, Ajusten de bujes separadores de cadena,

engrase del sistema, análisis del estado y cambio si es requerido de los elementos de engrane de las cadenas.

ITEM 7. MANTENIMIENTO MOTOR ELECTRICO

Las labores del mantenimiento eléctrico de los motores involucran la limpieza del motor, el cambio si es requerido de rodamientos, ajuste de la bornera, limpieza del inducido, comprobación y cambio si es requerido del anclaje, comprobación de los parámetros eléctricos, comprobación de las temperaturas de los cojinetes, comprobación de los ruidos de funcionamiento, comprobación y realineación del motor, comprobación y cambio si es requerido de los tornillos de sujeción, comprobación y cambio

Se requiere de los cables y del material de aislamiento, comprobación de la resistencia de aislamiento del bobinado, limpieza del ventilador.

ITEM 8. MANTENIMIENTOM REDUCTOR

Las labores de mantenimiento de reductor abarcan entre otras la inspección, ajuste, calibración o cambio de la caja, la corona, el tornillo sin fin, cojinetes de rodillos cónicos, arandelas espaciadoras, retenedores, cambio de aceite, comprobación de los anclajes.

ITEM 9. SUMINISTRO E INSTALACION DPS MODELO LA-ST60 3Y1, 60KA MAX. PICO POR FASE

Suministro e instalación DPS Modelo LA-ST60 3Y1, 60 KA máx. pico por fase SINE TAMER en el tablero eléctrico y de control incluye pruebas de calibración.

ITEM 10. INSTALACION RUEDAS TIPO HYTROL

Para la instalación de ruedas tipo Hytrol y de las aletas de caucho se procederá a desmontar por secciones trenes de aletas y se procederá a su cambio de acuerdo a la cantidad de aletas y ruedas que suministre la Aeronáutica, esta labor incluye la revisión y cambio de los bujes porta ruedas, bujes laterales de ruedas y posterior reinstalación de los trenes de aletas. Las ruedas tipo Hytrol serán suministradas por la Aeronáutica Civil.

ITEM 11. INSTALACION ALETAS DE CAUCHO

Para la instalación de aletas de caucho se procederá a instalar una por una sin llegar a deformar físicamente la aleta. Las aletas de caucho serán suministradas por la aeronáutica civil.

ITEM 12. MANTENIMIENTO TABLERO ELECTRICO DE CONTROL AJUSTES Y CALIBRACION

Las labores de mantenimiento del tablero eléctrico y de control serán las siguientes sin limitarse a ellas únicamente: Se comienza con el retiro o apertura de las puertas de los tableros para luego hacer las mediciones correspondientes dentro de cada uno. se verificaran los voltajes fase a tierra, fase a fase, corrientes de fase, corrientes de los interruptores termo magnéticos (ITM's), temperaturas de los ITM's y en los cables, se realizan tareas de limpieza para remover el polvo y el disolvente dieléctrico para remover las manchas de suciedad o grasa, se usara limpia contactos no inflamables para darle mantenimiento a los contactos, pernos y arandelas que sujetan los cables con los terminales de cada ITM´s, y se asegura cada uno de estos fijándolo con un destornillador, comprobar que todos los cables estén asegurados a los ITM's y realizar un peinado de estos en cada tablero usando cintillos de plástico. • Se identifica la secuencia de fases de cada tablero y se pinta cada barra con los colores según norma, además se rotulo cada cable de cada ITM para identificarlo con la fase a la cual corresponde. exteriormente se procede a pintar cada tablero si es requerido, tanto la estructura empotrada en la pared como las puertas, también se cambiarán las chapas si es requerido, se sella con silicona los bordes y con masilla plástica los orificios por los cuales podía existir riesgo de filtración de agua, se señaliza cada tablero con las figuras de riesgo eléctrico según norma.

- Los precios que ofrezca el contratista para las diferentes modalidades del servicio a contratar durante el plazo de ejecución del contrato serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y debe cubrir todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, herramientas, equipos, imprevistos, gastos de administración, gastos de transporte del personal requerido, incrementos del precio del dólar y utilidades del proponente entre otros. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios.

- En caso de solicitarse un servicio o repuestos que no esté relacionado en los presentes términos de referencia, el oferente debe comprometerse a garantizar los precios más bajos del mercado. Este servicio o repuestos deberán ser acordado y autorizado por el supervisor del contrato.
- En caso que la Supervisaría del contrato encuentre algún defecto en los elementos y/o repuestos suministrados o que los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, tendrá la facultad de rechazarlos y el proponente deberá sustituirlos sin ningún costo para la Entidad.
- En el evento que se presenten devoluciones debido a materiales o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas se deberá dar cumplimiento a la devolución.
- Cuando existan problemas de calidad o envíos por error, el contratista deberá asumir los costos de la devolución. El plazo de entrega por devolución o reclamación no deberá ser mayor a cuarenta (48) horas.
- Cualquier costo adicional requerido para cumplir con el objeto de la contratación será asumido por el contratista.

Manifiesto expresamente que conozco las presentes especificaciones técnicas y me comprometo y obligo a dar estricto cumplimiento, que se entenderá prestado con la firma única exclusivamente de este documentó.

FIRMA DEL OFERENTE_____